

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3944 *Resolución de 8 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 222, de 18 de febrero de 2022, se han publicado las bases que han de regir la siguiente convocatoria para proveer mediante concurso:

Siete puestos de Informador/a Tramitador/a, pertenecientes al Grupo C, Subgrupo C1.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la Corporación.

Alcobendas, 8 de marzo de 2022.–El Alcalde, Aitor Retolaza Izpuzua.